

la amenaza de que toda medida que se tomara contra ellos produciría una grave crisis en el Partido cuyo apoyo daban por seguro. En ese momento consideramos que la situación ya era madura para darles la batalla, puesto que el Partido ya había recibido los materiales de discusión, que en “La Voz de México” ya se había abierto la discusión para la preparación del Congreso y comprobamos que los elementos sanos del Partido comprendían la justeza de la línea política de los materiales y amenazaban a reaccionar contra la dirección anterior, que había llevado al Partido a la situación de catástrofe en que se encontraba. Entonces se tomó la decisión de que la Comisión Depuradora, junto con los miembros del Buró Político que aceptaban la línea política establecida en los materiales, se hicieran cargo de la dirección del Partido, excluyendo de ella y de todo puesto de responsabilidad a 41 y 42 y declarando que serían juzgados por el Congreso. Entretanto la Comisión Depuradora reunió a todos los elementos que demostraban que 41 y 42 habían falseado conscientemente que la “troika” trabajara para desintegrar al Partido y que ellos mismos se habían beneficiado de la corrupción y el chambismo. 41 y 42 al ser convocados ante la Comisión Depuradora para que respondiesen sus cargos concretos que se les hacían, se comportaron en forma cínica ante ella –luego se comprobó que los dos estaban ligados con la masonería y con los trotskistas– y esto decidió no permitirles que participaran en el Congreso –como ellos se proponían para provocar escándalos y evitar su labor constructiva– por considerarlos indignos, y crear una Comisión Especial del Congreso, ante la cual podían defenderse de los cargos que se les imputaban.

Mientras tanto se enviaron compañeros seguros a las regiones, para preparar las Conferencias Estatales y de esa forma permitir que el Partido discutiera libremente los problemas planteados en los materiales. Esa preparación del

